

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.Q.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA, EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE "AQUARIUS S.A.", Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.Q.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 1976, aprobada mediante Resolución No. 2338 el 13 de diciembre de 1976, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salinas, el 16 de diciembre del mismo año.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de transformación de la compañía **EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.Q.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA**, en una sociedad anónima y su cambio de denominación por la de **"AQUARIUS S.A."** y reforma del estatuto, otorgada el 1 de julio de 1998, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1- 0005998 de 22 DIC. 1998
- 3.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores **Andrés Schmidt Orcés** y **Andrés Schmidt García**, en sus calidades de **Presidente** y **Gerente**, respectivamente, de estado civil casados, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **TRANSFORMACION, CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98-2-1-1- 0005998 de 22 DIC. 1998 aprobó la transformación de la compañía **EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.Q.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA**, en una sociedad anónima y su cambio de denominación social por la de **"AQUARIUS S.A."**, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **EMPRESA DE PESCA DEPORTIVA Y TURISMO A.Q.U.A.R.I.U.S. COMPAÑIA LIMITADA**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

CTB/VAP
CMdeL

Guayaquil, 22 DIC. 1998

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil